



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MONÓVAR

**258** *PUBLICACIÓN BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA PROVEER COMO FUNCIONARIA/O DE CARRERA DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 15 de enero de 2025, se ha acordado la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter de funcionaria/o de carrera, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala Administración General, Subescala Auxilair, Grupo C, Subgrupo C2, códigos de plazas 1.1.22.5 y 1.1.22.9 e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2023.

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.